

**CUENTAS DE ORDEN**

**OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS**

**CLIENTES CUENTAS CORRIENTES**

Bancos de clientes	\$	-	
Dividendos cobrados de clientes	-	-	
Intereses cobrados de clientes	-	-	
Liquidación de operaciones de clientes	2	-	
Premios cobrados de clientes	-	-	
Liquidaciones con divisas de clientes	-	-	
Cuentas de margen	-	-	
Otras cuentas corrientes	-	\$	2

**OPERACIONES EN CUSTODIA**

Valores de clientes recibidos en custodia	\$	1,136	
Valores de clientes en el extranjero	-	\$	1,136

**OPERACIONES DE ADMINISTRACION**

Operaciones de reporto por cuenta de clientes	\$	810	
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	-	-	
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	762	-	
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	48	-	

**Operaciones de compra de derivados**

De futuros y contratos adelantados de clientes (monto \$ nomencl)	-	-	
De opciones	-	-	
De swaps	-	-	
De paquetes de instrumentos derivados de clientes	-	-	

**Operaciones de venta de derivados**

De futuros y contratos adelantados de clientes (monto \$ nomencl)	-	-	
De opciones	-	-	
De swaps	-	-	
De paquetes de instrumentos derivados de clientes	-	-	
Fideicomisos administrados	-	\$	1,620

**TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS**

**\$ 2,758**

**OPERACIONES POR CUENTA PROPIA**

**ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD**

Efectivo administrado en fideicomiso	\$	-	
Deuda gubernamental	48	-	
Deuda bancaria	-	-	
Otros títulos de deuda	-	-	
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	
Otros	-	-	48

**COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD**

Deuda gubernamental	\$	45	
Deuda bancaria	-	-	
Otros títulos de deuda	-	-	
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	
Otros	-	-	45

**OTRAS CUENTAS DE REGISTRO**

-

**TOTALES POR CUENTA PROPIA**

**\$ 93**

"El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LIC. FREDIE FARCA CHARABATI  
DIRECTOR GENERAL

C.P. HUMBERTO ARAGON VELAZQUEZ  
CONTADOR GENERAL

LIC. MARIA EUGENIA ALPIZAR VIDAL  
AUDITOR INTERNO